

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **4511** PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 978/2018 se ha dictado en fecha 22 de enero de 2019 Auto de Declaración de Concurso Voluntario del deudor Carpintería Jarni, S.L, con C.I.F 07949068 y simultáneamente se ha concluido por insuficiencia de masa activa.

Palma de Mallorca, 24 de enero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A190004905-1